



Departamento Jurídico y Fiscalía  
Unidad de Pronunciamientos,  
Innovación y Estudios Laborales  
E266315 (1742) 2022

71

ORDINARIO N°: \_\_\_\_\_/

**ACTUACIÓN:**

Aplica doctrina.

**MATERIA:**

Sistema de registro y control de asistencia digital.

**RESUMEN:**

Atendido que el sistema de registro y control de asistencia digital denominado CTRL IT, consultado por la Empresa Comercial Angol Ltda., mantiene autorización vigente de esta Dirección hasta el 15.06.2023, no existe inconveniente jurídico para su utilización hasta la data señalada.

**ANTECEDENTES:**

- 1) Instrucciones de 26.12.2022 de Jefa Unidad de Pronunciamientos, Innovación y Estudios Laborales.
- 2) Presentación de 29.11.2022 de Sr. [REDACTED]  
[REDACTED], en representación de Empresa Comercial Angol Ltda.

SANTIAGO,

13 ENE 2023

DE : JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO Y FISCAL

A : SR. COVALDO RICO VARELA  
EMPRESA COMERCIAL ANGOL LTDA.  
[REDACTED]

Mediante presentación del antecedente 2), usted ha solicitado un pronunciamiento de este Servicio, respecto de la posibilidad de utilizar un sistema de registro y control de asistencia provisto por la empresa Future IT S.p.A.

Al respecto, resulta necesario señalar que este Servicio, a través de Ord N°1662 de 15.06.2021, se pronunció respecto de la solución tecnológica consultada concluyendo, en lo pertinente, que el sistema de registro y control de asistencia denominado CTRL IT se ajusta a las exigencias contenidas en el Dictamen N°5849/133 de 04.12.2017.

Ahora bien, aclarado lo anterior, cabe precisar que, dado que las autorizaciones de la especie duran dos años desde su emisión, la validación otorgada mediante el citado Ord N°1662 de 15.06.2021 caducará el 15.06.2023.

A mayor abundamiento, actualmente la regulación de los sistemas de registro y control de asistencia digitales se encuentra en el Dictamen N°2927/58 de 28.12.2021.

En consecuencia, sobre la base de la jurisprudencia administrativa invocada y consideraciones formuladas, cumple con informar a usted que, atendido que el sistema de registro y control de asistencia digital denominado CTRL IT, consultado por la Empresa Comercial Angol Ltda., mantiene autorización vigente de esta Dirección hasta el 15.06.2023, no existe inconveniente jurídico para su utilización hasta la data señalada.

Saluda a Ud.,

  
**NATALIA POZO SANHUEZA**  
 ABOGADA  
**JEFA (S) DEPARTAMENTO JURÍDICO Y FISCAL**  
**DIRECCIÓN DEL TRABAJO**  




  
 LBP/RCG  
Distribución:  
 - Jurídico  
 - Partes